

**INFORMACIÓN PARA PACIENTES:**

**“CIRUGÍA DE PTERIGION”**

El presente documento permite entregar información al paciente respecto a la cirugía específica a realizar, por lo que NO CONSTITUYE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO.

El CONSENTIMIENTO INFORMADO, debe ser llenado en el formulario en la página web: www.hospitalcurico.cl, en el enlace: ***https://intranet.hospitalcurico.cl/projects/consentimiento***

**Objetivos del procedimiento:**

Mejorar el aspecto estético y atenuar los síntomas de irritación ocular, en los casos en los que el pterigion ha deformado la córnea (provocando astigmatismo), intentar mejorar la visión del ojo.

**Descripción del procedimiento:**

La cirugía del pterigion consiste un su extirpación intentando dejar a la córnea lo más transparente posible y con una superficie regular.

Frecuentemente se utilizan injertos de la conjuntiva del mismo ojo para cubrir el área de la superficie interna del ojo en la que se ha extirpado la base del pterigion.

**Riesgos del procedimiento:**

Inflamación ocular persistente, Reaparición del pterigion (recidiva), Pérdida de la transparencia de la córnea, Disminución de la agudeza visual, Hemorragias, Infección, Visión doble (diplopía), Molestias provocadas por la luz (fotofobia), Inflamación ocular interna (iridociclitis), Aumento de la presión ocular (glaucoma), Catarata, Perforación ocular. Algunas de estas complicaciones pueden requerir nuevas cirugías.

La reaparición del pterigion (recidiva) es una posibilidad relativamente frecuente y obliga a una nueva cirugía.

**Alternativas al procedimiento propuesto:**

Cuando el pterigion tiene una evolución agresiva invadiendo progresivamente a la córnea, la única alternativa es su extirpación quirúrgica.

Es importante destacar que una mayoría de los casos de pterigion permanece estable durante años y no es necesario operarlo. Se utilizan en estos casos lubricantes de la superficie ocular (lágrimas artificiales) y esporádicamente colirios (gotas) antiinflamatorios.

**Consecuencias de no aceptar el procedimiento:**

En los casos en los que no hay dudas en la indicación de cirugía (pterigion de crecimiento muy agresivo con gran inflamación y trastornos visuales), estos síntomas permanecerán o se agravarán con el pasar del tiempo.

Si el pterigion llega en su crecimiento al área central de la córnea (área de la pupila), la alteración de la visión será muy importante y las posibilidades de una cirugía que deje una córnea ópticamente aceptable serán menores.

**Mecanismo para solicitar más información:**

Médico tratante, Jefe de Servicio.

**Revocabilidad**

Se me señala, que hacer si cambio de idea tanto en aceptar o rechazar el procedimiento, cirugía o terapia propuesta.